



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-84834991-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 16 de Agosto de 2022

Referencia: REG - EX-2019-101628394- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2022-3743-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las paginas 2/9 del IF-2019-101656338-APNDGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2622/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.16 10:40:42 -03:00

Maria Victoria Senonez
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.16 10:40:43 -03:00

ACTA ACUERDO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2019, entre el S.O.I.V.A, representada en este acto por el Sr. Pedro Taborda por la Seccional Caseros, y los Sres. Juan Manuel Pietranera y Gabriel Coria en su carácter de miembros de la Comisión Interna, por una parte, y la empresa SHOTT Envases Argentina SA, representada en este acto por Esteban Pfeiffer en su carácter de apoderado, por la otra, declaran y convienen lo siguiente para el personal incluido en el CCT 642/12:

Premio Variable a la Producción y Asistencia

Que, a los efectos de mantener la competitividad de la empresa y un adecuado servicio a sus clientes, teniendo en cuenta la importancia de la mano de obra y el trabajo en equipo en dicho proceso, a partir del 1 de octubre 2019 acuerdan modificar el **Premio a la Producción y Asistencia**, vigente según acta de fecha 2 de enero de 2017

Cálculo del Premio: El personal comprendido, percibirá un Premio a la Producción Variable mensual, que variará en base a los parámetros y montos, conforme a los objetivos alcanzados y en los porcentajes acordados, según se detalla en el ANEXO I

Condiciones para su percepción: Toda aquella persona incluida en el acuerdo que incurriere en ausencias, por cualquier motivo excepto enfermedad inculpable y accidente de trabajo, percibirá el monto del Premio que le correspondiere, de acuerdo a la siguiente escala, en función de su asistencia:

0 FALTAS	100%
1 FALTAS	75%
2 FALTAS	50%
3 FALTAS	25%
4 O MAS FALTAS	0%

En caso de enfermedad inculpable, solo se descontará la parte proporcional del día o días no trabajados.

Plazo de vigencia de las condiciones: La forma de cálculo del Premio tiene una vigencia de 12 meses, comprometiéndose a reunirse a su vencimiento, para analizar los resultados del mismo y en su caso proceder a corregir las desviaciones que se pudieren haber producido y a revisar los objetivos establecidos en base a los cambios tecnológicos y modalidades operativas.

Condiciones Generales: Para el calculo de la cantidad de días a considerar en el indicador de producción promedio diaria, se descontarán las siguientes situaciones extraordinarias:

Mantenimiento planificado

Falta de Energía

Falta de Insumos (exceptuando la falta de insumos no atribuible a SCHOTT)

Falta de Pedidos de Clientes: cuando la falta de pedidos afecte al área de ampollas y se produzcan menos de 14.000.000 unidades mes, el premio se calculará y abonará con el resultado de todos los objetivos en rojo. Cuando la falta de pedidos afecte el área de viales y se produzcan menos de 4.500.000 unidades mes, el premio se calculará y abonará con el resultado de todos los objetivos en rojo.

Indicador de Reclamos: Para el cálculo del indicador de reclamos, se tendrá en cuenta los reclamos de clientes recibidos durante el mes y lo siguientes casos de rechazos internos que por su gravedad se asemejan a los reclamos de clientes:

- Mezclas
- Error en el tipo de color de pintura
- Error en la pantalla utilizada
- Rechazos grandes que involucren la producción de por lo menos tres turnos consecutivos y hasta el 50% de la producción de dicha máquina.



Planteles/Funciones: En el Anexo II se adjunta el sistema de trabajo y los planteles asignados por Función, de acuerdo a la operatoria del Establecimiento. En el Anexo III se adjunta el detalle de tareas para las posiciones allí detalladas.

En los casos de faltas sin aviso y enfermedad o accidente, de la cual la empresa no haya tenido notificación previa al inicio del turno de alguno de los miembros del equipo de trabajo y de acuerdo al criterio de auto-relevarse, se requerirá la permanencia voluntaria en el puesto de trabajo por un máximo de 4 horas, abonándose las correspondientes horas extras. De la misma forma y de no conseguirse un reemplazante se solicitará al turno siguiente el ingreso anticipado voluntario de un reemplazante.

Las partes dejan constancia que esta acta colectiva de trabajo constituye la voluntad colectiva a la que, conjuntamente con la legislación laboral, se comprometen a respetar y aplicar en todo su contenido y alcance

Asimismo, el presente texto, en función del art 10 del CCT 642/12, sustituye y reemplaza toda modalidad, reconocimientos, actas y acuerdos vigentes en el establecimiento, dado que las mismas fueron consideradas, para arribar al presente acuerdo.

Se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para el SOIVA, otro para SHOTT Envases Argentina S.A. y el último para ser presentado ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, para su homologación.



PARTE SINDICAL



PARTE EMPRESARIA

ESTEBAN PFEIFFER
SCHOTT Envases Argentina S.A.
APODERADO

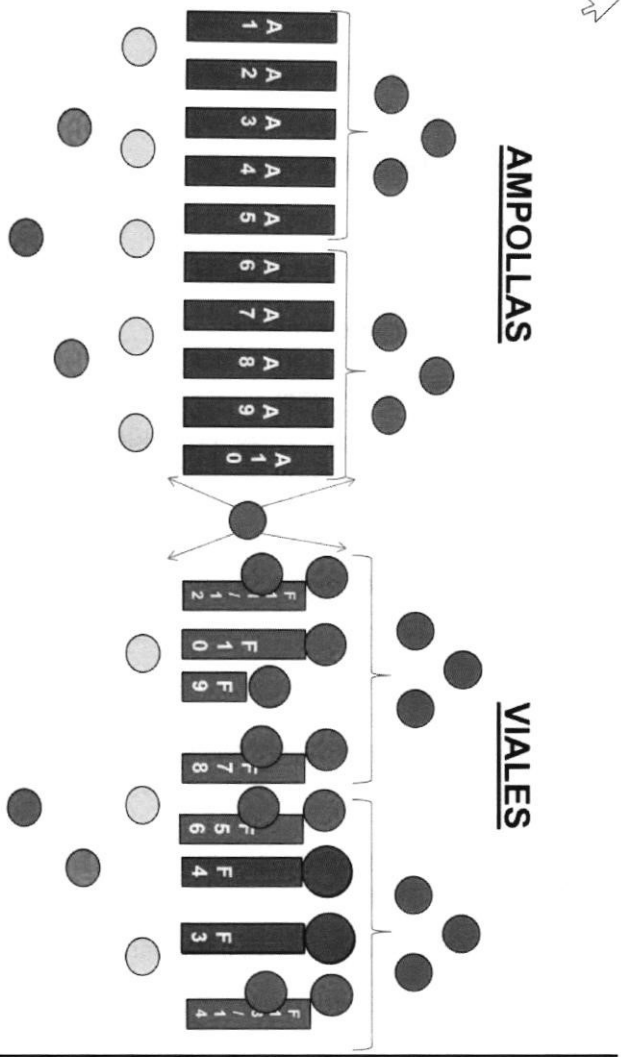
ANEXO I

ANEXO I					
Indicadores Premio de Productividad 2019					
OBJETIVOS	AMPOLLAS	VIALES	LOGRO	MONTO Octubre 2019	
				MAQUINISTAS	EMBALADORES
PRODUCCION PROMEDIO DIARIA	≥ 84.000	≥ 26.000	VERDE	\$ 3.027	\$ 2.213
	≥ 80.000	≥ 22.000	AMARILLO	\$ 1.608	\$ 1.106
	< 80.000	< 22.000	ROJO	\$ 946	\$ 614
GWR	≤ 17,0 %	≤ 18,0 %	VERDE	\$ 2.270	\$ 1.660
	≤ 18,0 %	≤ 19,0 %	AMARILLO	\$ 1.206	\$ 829
	> 18,0 %	> 19,0 %	ROJO	\$ 710	\$ 460
RECLAMOS DE CLIENTE	0	0	VERDE	\$ 2.270	\$ 1.660
	1	1	AMARILLO	\$ 1.206	\$ 829
	≥ 2	≥ 2	ROJO	\$ 710	\$ 460

Máximo	\$ 7.567	\$ 5.533
Promedio	\$ 4.020	\$ 2.765
Mínimo	\$ 2.366	\$ 1.534

SCHOTT Envases Argentina

ANEXO II



[Handwritten signature]

ANEXO III

Auxiliar de Embalaje

Funciones y Responsabilidades del Puesto:

- Ser responsable de la coordinación del personal embalador durante el turno, asignando maquinas, re-inspecciones, etc.
- Mantener el orden y limpieza en el área de embalaje.
- Realizar relevos en tiempo de descanso.
- Realizar acondicionamiento y documentación de pallets terminados.
- Dar apoyo de termado en líneas de empaque manual.
- Definición de producto no conforme a reprocesar.
- Entregar el turno informando: Avances de tareas incompletas pendientes y líneas críticas.
- Manejar termoencogedoras.
- Verificación de cantidades y ajustes necesarios en Epicor (ERP)
- Definición de productos en análisis
- Comunicación con las diferentes áreas
- Realizar reprocesos de ser necesario, si no cuenta con personal
- Solicitud de insumos
- Pertenecer como mínimo a una de las brigadas internas de Emergencia (primeros auxilios, contra incendios, y evacuaciones)
- Dar apoyo a embalaje cuando existan ausencias de personal
- Capacitación de personal cuando no esté realizando sus tareas principales y lo permitan.
- Retirar pallets aprobados.
- Dar soporte a proceso de siliconado de ser necesario.
- Mantener el orden y limpieza en el área de trabajo.
- Mantener dentro del área las normas de disciplina y seguridad de la compañía (uso adecuado de la indumentaria).
- Conocer, comprender e implantar la política integrada de la compañía.
- Velar por el cumplimiento de los programas ambientales.
- Manejar correctamente los residuos convencionales que se generen en su área de trabajo.
- En caso de evidenciar una situación de emergencia, actué de acuerdo al plan de emergencias establecido en el procedimiento

Cada uno de los empleados en SCHOTT debe contribuir a formular y aplicar mejores estrategias para trabajar con seguridad y reducir los impactos ambientales.

Embalador/a

Funciones y Responsabilidades del Puesto:

- Realizar limpieza de línea
- Realizar liberación de línea
- Controlar producto contra especificación técnica
- Controlar producto antes del empaque
- Ingresar a Epicor (ERP) (ingresar OP y bipear etiquetas colocadas en tapa PVC o en las tapas/cajas.
- Controlar y completar planilla de cierre de turno (al inicio verificando cantidad, al cierre completando cantidad realizada en el turno)
- Identificar defecto y avisar al maquinista y auxiliar
- Recuperar producto rechazado, cuando este liberado al 50% de sus formadoras asignadas.
- Realizar relevos, cuando este liberado
- Dar soporte al termador y auxiliar cuando esté liberado al 50% de sus formadoras asignadas.
- Colaborar con las necesidades de sus colegas, auxiliar y Jefe de Turno cuando la realización de sus tareas principales lo permitan.
- Búsqueda de insumos cuando la realización de sus tareas principales lo permitan.
- Mantener el orden y limpieza en el área de trabajo.
- Mantener dentro del área las normas de disciplina y seguridad de la compañía (uso adecuado de la indumentaria).
- Conocer, comprender e implantar la política integrada de la compañía.
- Velar por el cumplimiento de los programas ambientales.
- Manejar correctamente los residuos convencionales que se generen en su área de trabajo.
- En caso de evidenciar una situación de emergencia, actué de acuerdo al plan de emergencias establecido en el procedimiento
- Cada uno de los empleados en SCHOTT debe contribuir a formular y aplicar mejores estrategias para trabajar con seguridad y reducir los impactos ambientales.

Termador/a

Funciones y Responsabilidades del Puesto:

- Termado de lo embalado en todas las líneas evitando mezclas
- Sacar pallets rotulados, parciales o finales cuando la realización de sus tareas principales lo permitan.
- Asistencia a líneas de embalado cuando la realización de sus tareas principales lo permitan.



- Colaborar con las necesidades de sus colegas, auxiliar, embalador y jefe de turno cuando la realización de sus tareas principales lo permitan.
- Mantener el orden y limpieza en el área de trabajo.
- Mantener dentro del área las normas de disciplina y seguridad de la compañía (uso adecuado de la indumentaria).
- Conocer, comprender e implantar la política integrada de la compañía.
- Velar por el cumplimiento de los programas ambientales.
- Manejar correctamente los residuos convencionales que se generen en su área de trabajo.
- En caso de evidenciar una situación de emergencia, actué de acuerdo al plan de emergencias establecido en el procedimiento
- Cada uno de los empleados en SCHOTT debe contribuir a formular y aplicar mejores estrategias para trabajar con seguridad y reducir los impactos ambientales.



ESTEBAN PFEIFFER
SCHOTT Envases Argentina S.A.
APODERADO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 3743-22 Acu 2622-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.